



**Ayuntamiento de Jerez**

## **D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

### **"ASUNTO 3.- MODIFICACION DE CREDITO Nº 2016/017, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016, PRORROGA DEL EJERCICIO 2015.**

"A la vista del informe de Tesorería, de fecha 21/junio/2016, relativo a "Modificación presupuestaria para financiar Acuerdo Transaccional Pagos recursos P.O. 85/15, 1050/15 y 1088/2015 Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE), y ante la urgente e inaplazable necesidad de dotar créditos extraordinarios, para reconocer obligaciones que actualmente se encuentra pendientes de aplicar al Presupuesto, es por lo que se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación por el Pleno de la Corporación del expediente que a continuación se detalla:

#### **NECESIDADES DE CREDITO**

<b>SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS</b>		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE €</b>
2016 21 13310 22715	Mantenimiento Red Semafórica- Ordenac.Tráfico y Estacionamiento.	219.127,96 €
2016 17 01110 35200	Intereses de demora – Deuda Pública	39.669,46 €
<b>Suma Suplementos de Créditos</b>		<b>258.797,42 €</b>

<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE €</b>
2016 21 13310 22716	Mantenimiento Señalización Horizontal- Ordenac.Tráfico y Estacionamiento.	57.120,83 €
2016 21 13310 22717	Mantenimiento Señalización Vertical- Ordenac.Tráfico y Estacionamiento.	56.167,97 €
2016 21 13310 22746	Balizamiento y B.R.V.-Ordenac.Tráfico y Estacionamiento.	51.467,24 €

	Código Cifrado de Verificación: DQ11W6E1W1D2PW8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	25/11/2016
Firma	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/11/2016
DQ11W6E1W1D2PW8			

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE €
Suma Créditos Extraordinarios		164.756,04 €
<b>TOTAL NECESIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>423.553,46 €</b>

**FINANCIACION**

BAJAS POR ANULACIÓN DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE €
2016 17 92910 50000	Fondo Contingencia de Ejecución Presupuestaria (art.31LOEPSF)	423.553,46 €
Suma Bajas por Anulación de Gastos		423.553,46 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>423.553,46 €</b>

La cuantía de los créditos que se proyectan minorar, es igual a la de los créditos a incrementar, por lo que se conserva el equilibrio presupuestario a que obliga el artículo 16.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril".

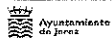

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente Expediente de Modificación de Crédito 2016/017 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRHL, someter el expediente al trámite de información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados a que se refiere el artículo 170.1 TRHL podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, por las causas tasadas en el apartado 2 del precepto legal invocado".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: DQ11W6E1W1D2PW8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Carnargo, Secretario General del Pleno	FECHA	25/11/2016
Firma	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/11/2016
 DQ11W6E1W1D2PW8			